

CONTROL DE DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES

DATOS GENERALES

Tipo de identificación: C.C.

No. de identificación: 72277912

Nombre completo: Andrés Alfonso montes de oca Jaraba

Cargo del supervisor del contrato: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Dependencia: Departamento de Extensión y Proyección Social

No.	Documentos requeridos para la elaboración de contratos	Persona Natural	Persona Jurídica
1.	FOR-GF-015 Solicitud certificado de disponibilidad presupuestal autorizado.	✓	☐
2.	FOR-TH-026 Estudios previos para la contratación de prestación de servicios personales y/o profesionales.	✓	☐
3.	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).	✓	☐
4.	FOR-TH-020 – Formato de requisitos para la contratación.	✓	☐
5.	Certificado de idoneidad de la persona a contratar.	✓	☐
6.	FOR-TH-079 – Autorización del tratamiento de datos personales.	✓	☐
7.	Formato único de hoja de vida SIGEP II actualizado.	✓	☐
8.	Anexos de hoja de vida en este orden: a. diplomas y/o actas de grado, b. certificaciones laborales, c. tarjeta profesional y; d. certificado de antecedentes disciplinarios de profesión u oficio, si aplica.	✓	☐
9.	Copia de documento de identificación (cédula de ciudadanía, extranjería).	✓	☐
10.	Copia de la libreta militar (si aplica).	✓	☐
11.	Registro Único Tributario con fecha de impresión de año en vigencia.	✓	☐
12.	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría).	✓	☐
13.	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría).	✓	☐
14.	Certificado de antecedentes judiciales (Policía).	✓	☐
15.	Certificado de medidas correctivas (Policía).	✓	☐
16.	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	✓	☐
17.	Certificado de consulta de inhabilidades de delitos sexuales contra menores de 18 años.	✓	N.A
18.	Captura de pantalla de confirmación de registro en UNIGEST del correo electrónico.	✓	☐
19.	Captura de pantalla que evidencie la creación exitosa como proveedor en SECOP II.	✓	☐
20.	Certificado de existencia y representación legal vigente.	N.A.	☐

CONTROL DE DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES

Documentos adicionales requeridos para la elaboración de contratos

**Sección exclusiva para el personal asistencial en salud*.*

No.	Documentos requeridos adicionales para la elaboración de contratos	Persona Natural
1.	Certificado RETHUS.	☐
2.	Carné de vacunación (hepatitis b, influenza y tétano).	☐
3.	Certificado de curso de atención a víctimas de violencia sexual	☐
4.	Certificado de curso de atención a víctimas de agentes químicos.	☐
5.	Resolución emitida por Secretaría de Salud, en caso de no contar con tarjeta profesional.	☐
6.	Certificado actualizado de curso de gestión del duelo (personal médico).	☐
7.	Certificado actualizado de curso de humanización de Servicios de Salud.	☐
8.	Certificado de curso de seguridad al paciente.	☐
9.	Certificado de curso de Atención a la Primera Infancia (AEIPI).	☐
10.	Certificado de curso de atención e intervención al dengue.	☐
11.	Certificado de curso de soporte vital básico.	☐
12.	Certificado de Curso de soporte vital avanzado.	☐

NOTA: Todos los documentos entregados no deben superar los 30 días de expedición.

Firma de quien entrega la documentación:	
---	---

**FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PARA LA
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES**

Puerto Colombia, 14 de enero de 2025

Señores

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

Rector(a)

Asunto: Autorización de tratamiento de datos personales y consulta en sistemas y bases de datos abiertos y manifestación de voluntad de afiliación al sistema de riesgos laborales.

Yo, **Andrés Alfonso montes de oca Jaraba**, identificado(a) con Cedula de ciudadanía No. **72277912**, por medio del presente autorizo expresamente de manera voluntaria e informada a la Universidad del Atlántico, para tratar mis datos personales, acorde con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Universidad¹ para los fines relacionados con su misión y funciones, en cumplimiento de la Resolución Rectoral 1425 del 9 de agosto de 2016, la Ley 1581 de 2012, del Decreto 1074 de 2015 y demás normas aplicables al tratamiento de datos personales.

Así mismo, autorizo libre y voluntariamente, de manera expresa e inequívoca a la Universidad del Atlántico, para que realice la recolección, almacenamiento, procesamiento, administración, transferencia y tratamiento de los datos personales que suministro de manera veraz y completa, con la finalidad de ser utilizados para los aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento a la ejecución de los contratos; la generación de registros, reportes y publicación de la gestión contractual establecidos normativamente, y tramitado en el marco de las políticas y procedimientos establecidos en la Universidad del Atlántico, así como el cumplimiento a los requerimientos de autoridades judiciales y entes de control interno y externo de la Entidad frente a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Por lo anterior, la Universidad queda facultada para realizar cuando las necesidades lo ameriten, consultas en los sistemas, bases de datos y/o fuentes de información pública, que dispongan las entidades del Estado o privados que en ejercicio de sus funciones dan fe pública conforme a su misionalidad.

Así mismo, declaro que conozco la finalidad de la recolección y tratamiento de mis datos personales y que se realizará por la Universidad del Atlántico, en ejercicio propio de sus funciones legales y su misionalidad de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el portal www.uniatlantico.edu.co. Manifiesto que fui informado(a) que en caso de que la Entidad solicite recolectar información, tengo derecho a contestar o no las preguntas que se me formulen

¹ Ver más en <https://www.uniatlantico.edu.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales-uniatlantico/>.

**FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PARA LA
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES**

y a entregar o no los datos solicitados. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud y a la vida sexual, que como titular de la información, fui informado de los derechos y deberes con que cuento, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales o los medios virtuales dispuestos por la entidad.

Del mismo modo, conforme a lo establecido en la Ley 2381 del 2024 sobre la obligatoriedad de las empresas y entidades del Estado a asumir la responsabilidad de gestionar y pagar sus aportes a la seguridad social a los contratistas independientes que se vinculan por contratos por prestación de servicios, autorizo a la Universidad del Atlántico, a efectuar los descuentos correspondientes por concepto de pagos al Sistema de Seguridad Social con el o los operadores de pago que la Universidad disponga para tales fines.

Finalmente, conforme al artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente a la Universidad a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico institucional que me llegare asignar la Institución, una vez inicie la ejecución contractual o al registrado por el suscrito en la herramienta SECOP II y/o en el SIGEP II.

Cordialmente,

Firma del futuro contratista:



**Nombre del proveedor o futuro
contratista:**

Andrés Alfonso montes de oca Jaraba

**Tipo y número de documento
de futuro contratista**

C.C. 72277912



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Montes de Oca		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Jaraba		NOMBRES Andres Alfonso	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 72277912		SEXO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO D.M.			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 20 MES 04 AÑO 1983 PAÍS COLOMBIA DEPTO ATLÁNTICO MUNICIPIO BARRANQUILLA		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 67 17A 56 Casa Moras Norte PAÍS COLOMBIA DEPTO ATLÁNTICO MUNICIPIO SOLEDAD TELÉFONO 3805753 EMAIL andrewmj213@hotmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN DESARROLLO SOCIAL	09	2016	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL	03	2018	
PREGRADO	10	X		COMUNICACION SOCIAL-PERIODISMO ENFASIS EN COMUNICACION POLITICO - ECONOMICA	12	2007	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNPRODES				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3003253465			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	06	Mes	02	Año	2018	Día	14	Mes	02	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE CAPACITADOR			DEPENDENCIA AREA DE DOCENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 42A 84 228						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6053686626			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	06	Mes	08	Año	2012	Día	30	Mes	11	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL OFICINA DE COMUNICACIONES			DEPENDENCIA SECRETARIA GNAL					DIRECCIÓN CALLE 66N 54 43						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD RADIO CADENA NACIONAL - RCN RADIO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	16	Mes	12	Año	2009	Día	01	Mes	04	Año	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL PERIODISTA			DEPENDENCIA COMUNICACIONES					DIRECCIÓN Av del Libertador 27-101						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD LIGA COLOMBIANA DE BEISBOL PROFESIONAL				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 53721224			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	15	Mes	11	Año	2005	Día	15	Mes	11	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PRENSA					DIRECCIÓN CALLE 47N 54 01					

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN					

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	10	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI _NO _ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 24 enero de 2025



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



MASTER 2ème année « Sciences de l'éducation, Parcours : expertise, ingénierie et projets internationaux » dans le cadre de la Convention Internationale entre l'Université Paris-Est Créteil Val de Marne (UPEC), l'UFR des Sciences de l'Éducation, des Sciences Sociales et des Sciences et Techniques des Activités Physiques et Sportives (Créteil – FRANCE) et l'Université Del Norte (Barranquilla - COLOMBIE)

ATTESTATION PROVISOIRE DE REUSSITE

Je soussignée, Dominique ARGOUD, Directeur de l'UFR des Sciences de l'Éducation, des Sciences Sociales et des Sciences et Techniques des Activités Physiques et Sportives (SESS-STAPS), certifie que :

Andres Alfonso MONTES DE OCA JARABA

Né(e) le 20/04/1983

a satisfait aux conditions prescrites pour l'obtention du

**MASTER 2ème année « Sciences de l'éducation »
Parcours : expertise, ingénierie et projets internationaux**

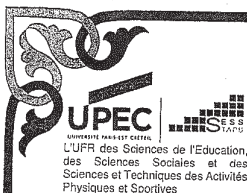
En foi de quoi, nous lui délivrons la présente attestation provisoire de réussite pour servir et valoir ce que de droit.

Fait à Créteil, le 24 juin 2017.

Le Directeur de l'UFR SESS-STAPS

Dominique ARGOUD

UNIVERSITÉ PARIS-EST CRETEIL VAL DE MARNE (UPEC)
UFR des Sciences de l'Éducation, des Sciences Sociales et des
Sciences et Techniques des Activités Physiques et Sportives
(SESS - STAPS)
80, av. du Général de Gaulle - La Pyramide
94009 CRETEIL Cedex
Tél : 01 45 17 44 04/Fax : 01 45 17 44 62



JOURNEES D'ETUDES
dans le cadre de la Convention de Coopération Internationale entre
l'Université Paris-Est Créteil Val de Marne - UPEC (Créteil - FRANCE) et
l'Université Del Norte Barranquilla - COLOMBIE



ATTESTATION

Délivrée par l'UFR des Sciences de l'Éducation, des Sciences Sociales et des Sciences et Techniques des Activités Physiques et Sportives (SESS-STAPS) de l'Université Paris-Est Créteil Val de Marne (UPEC) et le Réseau Education, Formation et Développement « REDFORD » à :

MONTES DE OCA JARABA Andres Alfonso

Né(e) le 20/04/1983

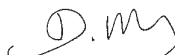
Etudiant(e) inscrit(e) à la « Maestria en Desarrollo Social » organisée par l'Université Del Norte Barranquilla - COLOMBIE pour avoir participé au séminaire intensif (cours théoriques et travail de terrain) qui s'est déroulé du 29 mai 2017 au 23 juin 2017 à l'UFR des Sciences de l'Éducation, des Sciences Sociales et des Sciences et Techniques des Activités Physiques et Sportives (SESS-STAPS) de l'Université Paris-Est Créteil Val de Marne (UPEC) concernant les thèmes :

Les « politiques sociales, éducatives et environnementales en France et en Europe »

Fait pour servir et valoir ce que de droit.

Fait à Créteil, le 24 Juin 2017.

Le Directeur de la Faculté SESS-STAPS


Dominique ARGOUD

Le Président du Réseau REDFORD


Marcet PARIAT

Le Coordinateur du-Programme


Pascal LAFONT



En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

ANDRES ALFONSO MONTES DE OCA JARABA

C.C. No 72.277.912 de Barranquilla

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

MAGÍSTER EN DESARROLLO SOCIAL

Dado en Barranquilla, a los 30 días del mes de Septiembre de 2016

Ant. M. D. C. L. C.

Decano de División

José Funes B.

Rector

Juliana Jaramila D.
Secretario Académico

Personería Jurídica

Resolución No. 000396 del
7 de Junio de 1993

Libro No. 16

Acta No. 2016-05-26-08-C

Registrado LR No. 25
Folio 0684-0001

R É P U B L I Q U E F R A N Ç A I S E

Ministère de l'enseignement supérieur, de la recherche et de l'innovation

UNIVERSITÉ PARIS 12

MASTER

Vu le code de l'éducation, notamment ses articles L.613-1, D.613-3 et D.613-6 ;

Vu l'arrêté du 16 juillet 2015 relatif à l'accréditation de l'Université Paris 12 l'habilitant à délivrer des diplômes nationaux ;

Vu les pièces justificatives produites par M. ANDRES ALFONSO MONTES DE OCA JARABA, né le 20 avril 1983 à BARRANQUILLA (COLOMBIE) en vue de son inscription au master ;

Vu les procès-verbaux du jury attestant que l'intéressé a satisfait au contrôle des connaissances et des aptitudes prévu par les textes réglementaires ;

VU LE PARCOURS TYPE Expertise, ingénierie et projets internationaux,

Le diplôme de **MASTER** de SCIENCES HUMAINES ET SOCIALES, Mention SCIENCES DE L'EDUCATION
mention bien

est délivré à M. ANDRES ALFONSO MONTES DE OCA JARABA

au titre de l'année universitaire 2016-2017

et confère le **grade de master**,

pour en jouir avec les droits et prérogatives qui y sont attachés.

Fait le 23 octobre 2018

Le titulaire

Le Président de l'Université

*Le Recteur d'Académie,
Chancelier des universités*

N° PARXII 13587008

/2018201609695

Jean Luc DUBOIS RANDE

Daniel AUVERLOT



UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

ANDRES ALFONSO MONTES DE OCA JARABA

C.C. No. 72.277.912 de Barranquilla

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA PÚBLICA

Dado en Barranquilla, a los 31 días del mes de Agosto de 2018

Alexandra Profano J.
Decano de División

Andrés R.
Rector

Dulcinea Tambo S.
Secretario Académico



UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

ANDRES ALFONSO MONTES DE OCA JARABA

C.C. No. 72.277.912 de Barranquilla

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

Dado en Barranquilla , a los 31 días del mes de Agosto de 2018

Alexander Defauz
Decano de División

Andrés Montes de Oca Jaraba
Rector

Cristina Tamate D.
Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No 000396 del
7 de Junio de 1993

Acta No 2018-19-C-456

18969



UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

Aprobada Institucionalmente por decreto 2694 de 1974
Barranquilla - Colombia

18014

ACTA DE GRADO

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Autónoma del Caribe, compulsa a continuación Copia parcial del Acta de Grado No. **DOSCIENTOS NOVENTA (290)** correspondiente al día **CATORCE (14)** del mes de **DICIEMBRE** del año dos mil siete (2007).-

"En Barranquilla a los CATORCE (14) días del mes de DICIEMBRE del año dos mil siete (2007) siendo las seis y treinta (6:30) de la tarde, se reunieron en el Aula Máxima de la Universidad Autónoma del Caribe, los señores **SILVIA BEATRIZ GETTE PONCE**, Rectora y Presidente del Consejo Directivo; **STELLA VANEGAS DE BRÍÑEZ**, Directora Académica, **MANUEL VIDAL NOGUERA**, Decano de la Facultad de CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, **BELINDA GARCIA JIMÉNEZ**, Directora del programa de COMUNICACIÓN SOCIAL- PERIODISMO CON ENFASIS EN COMUNICACIÓN POLITICO- ECONOMICA, con Registro Calificado aprobado mediante Resolución No. 2375 del 10 de mayo de dos mil siete (2007) del Ministerio de Educación Nacional, y **PATRICIA PINILLA MUÑOZ**, Secretaria General de la Universidad ..., con el fin de llevar a cabo el acto solemne de grado en **COMUNICACIÓN SOCIAL-PERIODISMO CON ENFASIS EN COMUNICACIÓN POLITICO ECONOMICA**, a **ANDRES ALFONSO MONTES DE OCA JARABA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 72.277.912 Expedida en Barranquilla -- Atlántico , quien se presentó a recibir su título después de haber llenado todos los requisitos que los Reglamentos exigen para tal fin.

Registrado en el libro de Registro No. 6
Folio No.513, bajo el No. 13.789

La señora Rectora tomó al (los) graduando(s) el juramento de rigor y le(s) hizo entrega del (los) Diploma(s) que lo(s) acredita como **COMUNICADOR SOCIAL-PERIODISTA CON ENFASIS EN COMUNICACIÓN POLITICO- ECONOMICA.-**

Para constancia se firma la presente Acta por todos los que en ella han intervenido.

(Fdo) **SILVIA BEATRIZ GETTE PONCE**
Rectora y Presidente del Consejo Directivo

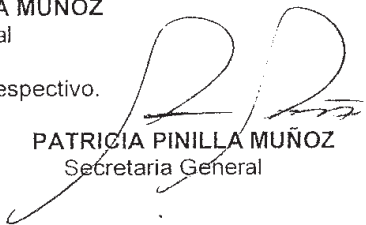
(Fdo) **STELLA VANEGAS DE BRÍÑEZ**
Directora Académica

(Fdo) **MANUEL VIDAL NOGUERA**
Decano Facultad Ciencias Sociales y
Humanas

(Fdo) **BELINDA GARCIA JIMENEZ**
Directora del Programa de Comunicación
Social- Periodismo

(Fdo) **PATRICIA PINILLA MUÑOZ**
Secretaria General

Es fiel copia de su original tomada del Libro de Actas respectivo.


PATRICIA PINILLA MUÑOZ
Secretaria General

Barranquilla, 14 de diciembre de 2007.-
Elkys.-



República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre,
La Universidad Autónoma del Caribe

Con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución número 303 del 3 de Abril de 1967 y con reconocimiento Institucional como Universidad, según Decreto número 2694 de Diciembre 12 de 1974, emanado del Gobierno Nacional.

Representada por la Rectora, el Consejo Directivo, el Decano y los profesores del
**Programa de Comunicación Social - Periodismo
con Énfasis en Comunicación Político Económica**

Aprobado por Resoluciones No. 2023 de fecha 24 de Abril de 1975 y 6173 de fecha 5 de Agosto de 1976, del Ministerio de Educación Nacional Acuerdo No. 232 de fecha 18 de Agosto de 1981, Acuerdo No. 184 de 12 de Julio de 1984, de la Junta Directiva del "ICPES", Resoluciones Nos. 2383 de 16 de Diciembre de 1985, y 002183 del 20 de Noviembre de 1986, 3432 del 30 de Diciembre de 1988, 000420 del 28 de Febrero de 1989, 005004 de Noviembre 24 de 1992, 001465 del 28 de Junio de 1993, 000230 del 24 de Febrero 1994 emanadas de la Dirección General del "ICPES" - Acuerdo No. 577-01 de Abril 21 de 1994 y 601-02 de Oct. 12 de 1995 emanadas del Consejo Directivo de la Universidad. Con Registro Calificado por Resolución No. 2373 del 10 de mayo de 2007, emanado del Ministerio de Educación Nacional.

en atención a que

Andrés Alfonso Montes De Oca Jaraba

C.C. 72.277.912 de Barranquilla, Atlántico

ha culminado los estudios reglamentarios, le confiere el título de

**Comunicador Social - Periodista con
énfasis en Comunicación Político Económica**

y, en consecuencia, testifica que es idóneo(a) para ejercer dicha profesión

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, el
14 de diciembre de 2007.

La Rectora y Presidente del Consejo Directivo

Silvia Beatriz Gette Ponce

El Director Académico

El Secretario General

El Decano

Registrado en el folio 514, bajo el
Número 13389 del libro de
Registro de Diplomas No. 6-
Barranquilla 14-XII-07

El Secretario General

A QUIEN INTERESE.

Se hace constar que revisados los libros que se llevan en esta Fundación, **Nit. 900.416.401-1** aparece que, Que el señor **ANDRES MONTES DE OCA JARABA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **72.277.912** expedida en Barranquilla (Atlántico), prestó sus servicios profesionales como Docente Capacitador en temas de comunicación y desarrollo social dirigidas a la comunidad en general del territorio del Atlántico, dentro del marco de los contratos ejecutados por FUNPRODES con diferentes entidades en el departamento del Atlántico durante el periodo de tiempo comprendido entre febrero de 2018 hasta febrero de 2020.

Dentro de las funciones desarrolladas por el señor **ANDRES MONTES DE OCA JARABA**, aparecen las siguientes:

1. Liderar, las actividades educativas, tendientes a realizar los procesos de comunicación y desarrollo social.
2. Coordinar, a través, de actividades que generen liderazgo, los proyectos pedagógicos comunicativos con énfasis en el desarrollo social.
3. Diseñar el contenido temático, que servirá como base para los procesos formativos.
4. Implementar estrategias pedagógicas innovadoras, de acuerdo a las directrices dictadas por los organismos contratantes.
5. Coordinar las campañas pedagógicas en materia de los procesos de comunicación con énfasis en el desarrollo social.
6. Las demás actividades que así disponga FUNPRODES.

El trabajo desarrollado por **ANDRES MONTES DE OCA JARABA**, fue desempeñado idóneamente.

Atentamente,



VICTOR M. SOJO LOPEZ

CC. 8695817 de Barranquilla

Representante Legal FUNPRODES

SINA

**LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE GESTION HUMANA DE LA
CORPORACIÓN AUTONÓMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.**

NIT 802.000.339-0

CERTIFICA QUE

Que el Señor **ANDRES ALFONSO MONTES DE OCA JARABA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 72277912 **estuvo vinculado** a esta entidad desde el seis (06) de Agosto del año dos mil doce (2012) al treinta (30) de Noviembre del año dos mil veintidós (2022), en el cargo de Profesional Universitario grado 06, responsable de la Oficina de Comunicaciones adscrito a la **Secretaria General**

Se expide y firma la presente certificación a los tres (03) días del mes de MAYO del año dos mil veinticuatro (2024) a petición de la parte interesada



MILENA CABALLERO ARIZA



NIT. 890.903.910-2

RCN Radio
Calle 37 No. 13A - 19
Bogotá, D.C. - Colombia

Bogotá Martes, 22 de Marzo de 2011

EL GERENTE DE GESTIÓN HUMANA Y CALIDAD DE

RADIO CADENA NACIONAL S.A.

HACE CONSTAR QUE:

El señor (a) ANDRES ALFONSO MONTES DE OCA JARABA, identificado(a) con cédula número 72277912 laboró en RADIO CADENA NACIONAL S.A. desde el día 16 Diciembre de 2009, hasta el día 01 Abril de 2010, desempeñando el cargo de DISC JOCKEY, en la ciudad de SANTA MARTA.

La presente se expide a solicitud del interesado (a).

Cordialmente,

AGUSTÍN RAMÍREZ CARO
GERENTE GESTIÓN HUMANA Y CALIDAD

Copia Hoja de Vida

PBX: 314 7070
Fax: 288 6130
www.rcnradio.com

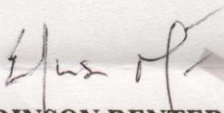


A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente certificamos que el señor **ANDRES ALFONSO MONTES DE OCA JARABA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.277.912 expedida en la ciudad de Barranquilla, laboro en nuestra empresa del 15 de noviembre del 2005 al 15 de noviembre del 2009 como asistente de prensa con la **LIGA COLOMBIANA DE BEISBOL LCBP**, como una persona seria y responsable de sus obligaciones laborales.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a los catorce días del mes de Diciembre de 2011.

Atentamente


EDINSON RENTERIA HERAZO
Presidente

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72.277.912**

MONTES DE OCA JARABA

APELLIDOS
ANDRES ALFONSO

NOMBRES

Andres Montes de Oca
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-ABR-1983**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

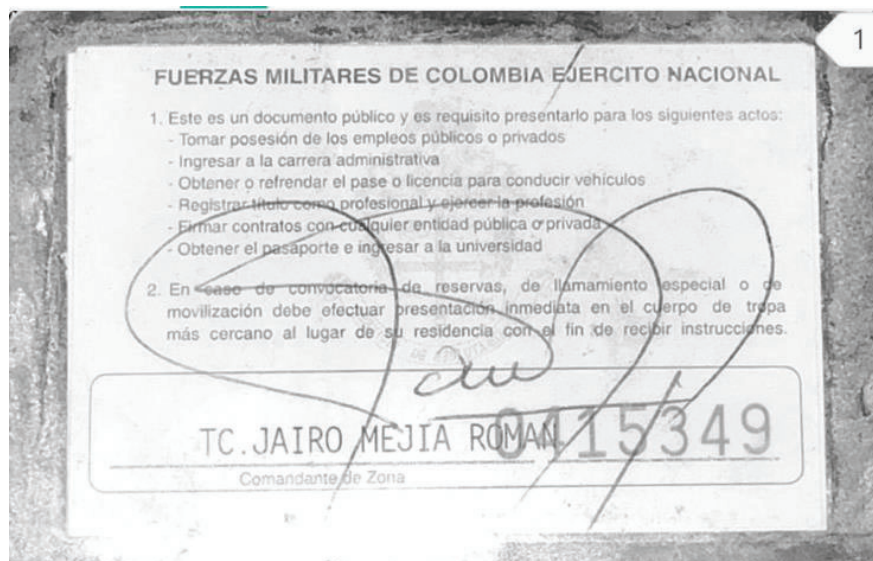
25-ABR-2001 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-0300150-00836718-M-0072277912-20160617 0050147777A 1 3483856180

SECRETARIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14819174418			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 722779123		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	
				14. Buzón electrónico 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13		26. Número de Identificación 72277912	
Lugar de expedición COLOMBIA 28. País 169		29. Departamento Atlántico 08		30. Ciudad/Municipio Barranquilla 001	
31. Primer apellido MONTES DE OCA		32. Segundo apellido JARABA		33. Primer nombre ANDRES	
				34. Otros nombres ALFONSO	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 169		39. Departamento Atlántico 08		40. Ciudad/Municipio Soledad 758	
41. Dirección principal CL 67 17 A 56 BRR LAS MORAS					
42. Correo electrónico andrewmj213@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3805723		45. Teléfono 2 3006606400	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7490	47. Fecha inicio actividad 20050421	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 12	51. Código 1314
52. Número establecimientos 0					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 49					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio 123					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre MONTES DE OCA JARABA ANDRES ALFONSO					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

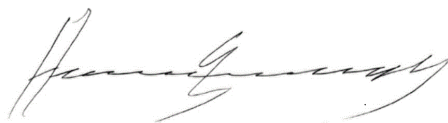
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de enero de 2025, a las 10:35:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	72277912
Código de Verificación	72277912250115103507

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 261737697



PIB
11:06:08
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES ALFONSO MONTES DE OCA JARABA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72277912:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:10:29 AM horas del 15/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **72277912**

Apellidos y Nombres: **MONTES DE OCA JARABA ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/01/2025 01:07:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **72277912** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108266906** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 72277912 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/01/2025 12:55 PM



Código Verificación: **FTQUXC7394**

Válida hasta: **15/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:00:55 horas del 15/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **72277912**, Apellidos y Nombres **MONTES DE OCA JARABA ANDRES ALFONSO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO**, con NIT **890102257-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

Unigest Notificación

Unigest <noreply@developapp.co>

Jue 2/05/2024 4:38 PM

Para: andrewmj213@hotmail.com <andrewmj213@hotmail.com>

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO - UniGest

Cordial saludo,

Estimado contratista su solicitud de registro ha sido aprobada por la dependencia.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

El anterior mensaje de correo electrónico y sus anexos contienen información confidencial y, por lo tanto, sujeta a reserva. Si usted no es destinatario del mismo debe proceder a informar mediante correo electrónico a la persona que lo envió y a borrar de su sistema tanto el correo recibido como el enviado, sin conservar copias. En todo caso el uso, difusión, distribución o reproducción del presente mensaje, sin autorización, está prohibido y puede configurar un delito. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por la ley 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.



Búsqueda ▾

Mis procesos ▾

Menú ▾

Ir a ▾

BUSCAR...

[Inicio](#) → [Menú](#) → Administración de contratos

Volver

[Últimas modificaciones](#)[Todos](#)

Seleccione ▾

Buscar contrato

Buscar

[\(Búsqueda avanzada\)](#)

Últimas modificaciones

Id del contrato ▴	Número del Contrato ▴	Entidad Estatal ▴	Tipo de entidad	Fecha de firma ▴	Fecha de finalización ▴	Facturación de la entidad	Valor total de la oferta	Estado ▴	
5148659	2024-CPS-EXT-061	UNIA TLANTICO	Entidad Estatal	-	30 días de tiempo transcurrido (15/12/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	ANDRES ALFONSO MONTES DE OCA JARABA	39.000.000 COP	Firmado	Detalle

OPCIONES

VER

HERRAMIENTAS

Últimas modificaciones
Todos
Esperando aprobación
Firmado
Firmado y enviado a la Entidad Estatal
Suspendidos
Cancelados
Cerrados
Firmados y Terminados anormalmente